

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTRUCTIVO PASO A PASO

El siguiente instructivo establece los pasos mínimos que los aspirantes a cualquier programa académico de posgrados (**ESPECIALIZACIÓN**) ofrecido en convenios de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Colombia para el período académico **2023-2S**, con el fin de realizar la formalización de la Inscripción y su continuidad en el proceso de admisión.

1. Pagar los derechos de inscripción

a) **Banco Popular, Cuenta Corriente No. 110-01203107-6** a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados"

El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE

Nombre y apellidos del ASPIRANTE: Margarita Estrada Velandía

RECAUDO: \$348.000

PAGO: \$

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INSCRIPCIONES
Cuenta No. 110-01203107-6

Banco Popular	000000
080 080CAJ01	LI Nap
AC210	Nm Producto: 110
Cuenta:	110-012031076
Doc:	52743900
Vi Efect:	\$348.000
Vi ChoPop:	\$00
Vi ChoCje:	\$00
Vi Total:	\$348.000
CentChps:	\$00

*** PIN: ***** ***

FORMALICE SU INSCRIPCIÓN EN www.admisiones.unal.edu.co

PIN registrado en el timbre de banco. ES INDISPENSABLE PARA SU INSCRIPCIÓN

LA INSCRIPCIÓN TIENE UN VALOR DE \$348.000. El pago debe realizarse ÚNICAMENTE EN EFECTIVO

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el **segundo periodo académico de 2023**; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

b) Pago virtual

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la página pagovirtual.unal.edu.co

Lea atentamente todas las indicaciones en dicha página y realice las siguientes gestiones:

Seleccione Ver Catálogo Servicios Nivel Nacional.

Seleccione "Ver Portafolio de Servicios"

Seleccione Inscripciones Posgrado.

De click en "Siguiente" y diligencie el formulario.

Escoja la forma de pago y se realizará el proceso ante la entidad financiera.

Una vez efectuado el pago, el sistema le generará el Número de Factura o Referencia de pago y el Número de Autorización/CUS serán enviados en un comprobante al correo electrónico reportado en el formulario del pago, es muy importante que conserve estos datos pues le serán solicitados en el momento en que formalice la inscripción.

2. Consultar el calendario de inscripciones en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones. Allí encontrará la oferta de Programas por convenio y el siguiente calendario:

- Cierre de Inscripciones: Hasta el 09 junio de 2023
- Aplicación de la prueba de conocimientos: 17 de junio de 2023
- Publicación de resultados: 4 de julio de 2023

3. Ingresar a la página de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia <http://www.admisiones.unal.edu.co/> y posteriormente ingresar a la pestaña "posgrado"



4. Ir al cuadro Proceso de Admisión y hacer doble clic en el link Inscripción de aspirantes.
5. Antes de continuar con la formalización de la inscripción, verifique el **programa** al cual desea inscribirse y la **ciudad**.

The screenshot shows the 'Inicio de Sesión de Formalización' page on the website admisiones.unal.edu.co. The page includes a sidebar with navigation options like 'Consultar Citación a Pruebas Finales', 'Consultar Inscripción y Citación', and 'Inscripción Posgrado'. The main content area contains instructions and a form with fields for 'Tipo de documento', 'Documento', 'Verifique el documento', 'Fecha de expedición del documento', and 'Programa al que desea inscribirse'. A red arrow points to the 'Programa al que desea inscribirse' dropdown menu, which is currently set to 'Posgrados en Convenio de Cooperación Académica'.

6. A continuación cargará una nueva página, en esta página deberán ingresar los datos correspondientes y escoger la opción **“Posgrados en Convenio de Cooperación Académica”** el cual se encuentra en la lista desplegable de la opción “Programa al que desea inscribirse”, y continuar diligenciando los datos establecidos en esta página web de la Universidad Nacional. **(Recuerde que el período a inscribir es 2023-2S)**

De acuerdo a la normativa vigente para los programas de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se tendrán en cuenta los siguientes ítems para el proceso de admisión a posgrado en el nivel de Especialización:

- Examen de conocimientos: 65% Eliminatorio
- Hoja de Vida: 35 % Clasificatorio

Los documentos que se deben anexar a la hoja de vida (en el siguiente orden) son:

1. Formato de Hoja de Vida.
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia de los diplomas y actas de grado de estudios de Pregrado y Posgrado, si aplica.
4. Fotocopia de la tarjeta profesional vigente o constancia de trámite de la misma.
5. Calificaciones oficiales de los estudios de Pregrado con el Promedio
6. Calificaciones oficiales de los estudios de Posgrado con el promedio, si aplica.
7. Certificados de experiencia laboral.
8. Fotocopia certificados Educación Continua.
9. Fotocopia de publicaciones o producción científica.
10. Certificación de participación en un grupo de investigación por el Líder del grupo, si aplica.
11. Dos (2) Referencias Académicas o laborales.
12. En caso de que el aspirante sea respaldado por una institución, anexar carta de presentación de la institución en términos claros y precisos. Junto con la carta de compromiso del aspirante con la institución.

IMPORTANTE: TENGA EN CUENTA QUE LAS INSTRUCCIONES DEL ENVIO DE LA HOJA DE VIDA SE REMITIRAN AL CORREO REGISTRADO POR EL ASPIRANTE UNA VEZ SE CIERRE EL PROCESO DE INSCRIPCION.

Nota No. 1. Contenido de certificaciones: Las certificaciones de experiencia docente deben incluir, como mínimo: cargo, programa académico, nombre de asignaturas dictadas, intensidad horaria semanal, fecha de inicio y terminación. Las certificaciones de experiencia investigativa deben incluir: nombre del proyecto, supervisor o director, entidad financiadora, funciones, fechas de iniciación y terminación, funciones o cargo; y las de experiencia profesional, tiempo de vinculación, cargo y funciones realizadas.

Nota No. 2. Fecha y lugar de entrega: No se recibirá documentación en fecha posterior a la previamente establecida por el Área Curricular de Derecho, en consecuencia este componente de evaluación será calificado con 0.0 Nota

Nota. No.3. Organización de la documentación: El aspirante debe organizar y entregar los documentos en una carpeta blanca, debidamente foliados.

De conformidad con la Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, artículo 2°, párrafo único: *“Quienes al momento del proceso de admisión no posean el título de pregrado deberán presentar una certificación de la culminación de sus estudios*

universitarios expedida por la institución responsable. En caso de no adjuntarse el diploma correspondiente durante el primer período académico, se producirá la pérdida de la calidad de estudiante.”

Universidad
Nacional
de Colombia

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ

Director Área Curricular de Derecho

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03 Edificio 224 Manuel Ancizar P1 Oficina 1029

Teléfono Oficina: (571)3165000 Extensiones 16471

Correo electrónico: posder_fdbog@unal.edu.co

Bogotá D.C. - COLOMBIA - SURAMÉRICA